



INFORME PRELIMINAR

ACCIDENTE

COL-24-24-DIACC

Pérdida de potencia en despegue e impacto con el terreno

LOC-I / SCF-PP

CESSNA A188B

Matrícula HK 2065

11 de abril del 2024

Aeródromo La Amalia

Zona Bananera, Magdalena - Colombia

ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados “El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

CONTENIDO

CONTENIDO	3
SIGLAS.....	4
SINOPSIS.....	5
1. INFORMACIÓN FACTUAL.....	5
1.1 Reseña del vuelo	5
1.2 Investigación de campo.....	6
1.3 Daños sufridos por la aeronave	8
1.4 Otros daños.....	8
1.5 Otros hallazgos	8
2. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN.....	9

SIGLAS

ASL	Por encima del nivel del mar (Above Sea Level)
DIACC	Dirección Técnica de Investigación de Accidentes
ft	Pies
gal	Galones
HL	Hora Local
m	Metros
NM	Millas náuticas
NTSB	National Transportation Safety Board
HL	Hora Local
UTC	Tiempo Coordinado Universal
VMC	Condiciones Meteorológicas para Vuelo Visual (Visual Meteorological Conditions)

SINOPSIS

Aeronave:	CESSNA A188 B
Fecha y hora del Accidente:	11 de abril 2024, 06:32 HL (11:32 UTC)
Lugar del Accidente:	Finca El Recuerdo, inmediaciones del Aeródromo La Amalia, municipio de Zona Bananera, Magdalena, Colombia
Coordenadas:	N 10° 51' 44" W 074° 08' 37"
Tipo de Operación:	Trabajos Aéreos Especiales, Aviación Agrícola
Número de ocupantes:	01 Piloto

1. INFORMACIÓN FACTUAL

1.1 Reseña del vuelo

El 11 de abril de 2024, la aeronave monomotor CESSNA A188B, matrícula HK 2065 fue programada por el área de operaciones de la empresa de Aviación Agrícola, para efectuar un vuelo de aspersión aérea a unos lotes de cultivo de plátano, desde el Aeródromo La Amalia (OACI: SKMI), municipio de Zona Bananera, Magdalena.

De acuerdo con información obtenida por el Piloto, a las 05:50 HL despegó inicialmente de SKMI en condiciones visuales, VFR, hacia los predios de la finca Santa María ubicada a 03 NM al W del aeródromo La Amalia, en donde realizó trabajos de aspersión y retornó a SKMI a las 06:15 HL aproximadamente.

A las 06:25 HL aproximadamente, la aeronave se abasteció con 32 gal de combustible y 180 gal de producto para proceder al segundo de tres vuelos de aspersión programados a la finca Santa María. La aeronave rodó a posición de despegue en el umbral 16 de la pista SKMI; durante la carrera de despegue y el ascenso inicial el Piloto sintió una fuerte vibración de la aeronave; a continuación la aeronave perdió altura.

Inicialmente la aeronave golpeó con un árbol, seguidamente el tren principal izquierdo golpeó con un cable tipo templete causando un efecto pivote y la pérdida de control; posteriormente la aeronave se precipitó al terreno ocasionándose daños sustanciales. Se inicia un fuego post impacto.

El Piloto abandonó la aeronave por sus propios medios, con lesiones menores, y fue asistido por personal de la plantación, personal de la empresa y bomberos del sector.

El accidente se produjo con luz del día y en condiciones meteorológicas VMC.

La Autoridad de Investigación de Accidentes de Colombia (Dirección Técnica de Investigación de Accidentes – DIACC) fue alertada de la ocurrencia del accidente por parte del administrador de la empresa de Aviación Agrícola.

De conformidad con las disposiciones de los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, RAC 114 y los protocolos de la DIACC, se inició la investigación del accidente. La DIACC designó 03 Investigadores quienes se desplazaron al sitio del suceso.



Fotografía No. 1 – Condición final de la aeronave HK 2065.

Siguiendo las disposiciones de Investigación de Accidentes Aéreos contenidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la DIACC realizó la Notificación del Accidente a la National Transportation Safety Board – NTSB de Estados Unidos de América como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave.

1.2 Investigación de campo

El sitio del accidente se produjo a 170 m del aeródromo La Amalia, del municipio de Zona Bananera, Magdalena, en los predios de la finca El Recuerdo, en las coordenadas N 10° 51' 44" W 074° 08' 37", a una elevación de 162 ft ASL.

La inspección del lugar permitió determinar la dinámica de impacto de la aeronave la cual se produjo con bajo ángulo y baja velocidad. Durante ascenso inicial posterior al despegue de la pista 16 del aeródromo La Amalia, el Piloto sintió una fuerte vibración y posterior pérdida de altura, lo cual ocasionó un primer impacto contra la copa un árbol ubicado a 153 m del umbral 34 de la pista.

A continuación el tren principal izquierdo y la punta del plano izquierdo golpearon contra una cuerda tipo templete produciendo un efecto pivote por el lado izquierdo y haciendo la aeronave se precipitar hacia el terreno, deteniéndose con rumbo final 008°. El motor se desprendió y se inició un fuego post impacto.



Fotografía No. 2: Croquis de la dinámica de impacto de la aeronave HK 2065.



Fotografía No. 3: Izquierda- copa del árbol del primer impacto. Derecha- cuerda tipo templete del segundo impacto de la aeronave HK 2065.

1.3 Daños sufridos por la aeronave

En la inspección detallada de la aeronave se encontró lo siguiente:

El 80% de los daños fueron causados por el fuego post impacto.

Se encontraron daños sustanciales en el habitáculo de cabina, en su mayor parte consumida por fuego post impacto; se encontró el panel de instrumentos, el asiento del Piloto y sus elementos de sujeción destruidos por el fuego; adicionalmente se evidenció que el cinturón de seguridad permitió la supervivencia del Piloto.

El motor se halló a un costado izquierdo del fuselaje y desprendido de su bancada. Se identificó que el fuego se inició después del impacto con el terreno, entre la raíz del plano izquierdo y el motor, como consecuencia de la fuga de combustible.

La punta de plano izquierdo se desprendió; el plano tuvo daño estructural en el borde de ataque y fue afectado por el fuego.

El plano derecho presentaba asimetría de su posición con respecto a la célula del fuselaje, con afectación en el alerón y desprendimiento de la punta.

La sección del empenaje presentó daños sustanciales, con desprendimiento del estabilizador vertical y destrucción del 50% por fuego; el estabilizador horizontal se encontró afectado por el fuego y con daños considerables.

El tren principal izquierdo se desprendió debido al impacto con el templete; el tren principal derecho estaba adherido a la estructura con golpes, y su rueda consumida por el fuego.

1.4 Otros daños

Se causaron daños al cultivo de plátano y a la vegetación circundante durante la dinámica del impacto, así como el derribo parcial de dos árboles.

1.5 Otros hallazgos

Mediante entrevistas al personal de la empresa y la inspección de la documentación organizacional se evidenció que el sistema de seguridad operacional SMS se realizaba a

través de un consultor externo, limitando el acceso a la información por parte del Director del SMS, así como la verificación de la gestión de riesgos presentes en la operación.



Fotografía No. 4: Distribución de restos de la aeronave HK 2065.

2. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

- Inspección del motor y hélice en un taller especializado.
- Análisis de programa de mantenimiento de la aeronave.
- Evaluación de procedimientos operacionales y registros documentales de la aeronave.
- Análisis del comportamiento de la meteorología en el aeródromo.
- Verificación de registros GPS de vuelos anteriores.
- Evaluación de permisos de operación y estado actual del aeródromo.
- Evaluación de gestión del SMS y aspectos organizacionales.

Información actualizada el 10 de mayo de 2024.



INFORME PRELIMINAR **ACCIDENTE**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia